

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**7860**     *DUNA ENTERPRISES, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
              *GAMA BEAUTY DISTRIBUCION, S.L.*  
              *(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de escisión.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Sociedad "Duna Enterprises, S.L." ha acordado por acuerdo de la Junta general de fecha 15 de octubre de 2018, aprobar la escisión parcial de una parte del patrimonio de "Duna Enterprises, S.L.", y la constitución, como consecuencia de dicha operación societaria, de una sociedad de nueva creación denominada "GAMA Beauty Distribución, S.L.", con traspaso a esta sociedad, por sucesión universal de parte del patrimonio de la primera, y sin que esto haya supuesto una reducción del capital social de la sociedad escindida, adquiriendo la sociedad beneficiaria, por sucesión universal, los bienes, derechos y obligaciones de la unidad de negocio que se le atribuye, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores Mancomunados de la sociedad escindida.

De conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde, de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del balance de escisión, así como el derecho de oponerse a la misma en el plazo y términos previstos.

Bilbao (Bizkaia), 15 de octubre de 2018.- Los Administradores Mancomunados de Duna Enterprises, S.L., Jorge Luis González Rodríguez y Lorenzo Martínez Maeso.

**ID: A180061617-1**